



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Universidad Nacional de Río Negro (UNRN), encuentra abierta la inscripción para participar del "Concurso Nacional de Plan Maestro, Ideas y Anteproyecto" destinado a la construcción del Campus Universitario de la sede universitaria de la localidad de San Carlos de Bariloche, cuyo plazo para presentación de propuestas es el día 16 de febrero de 2011.

La bases del concurso destacan la necesidad de presentar proyectos que contemplen el uso eficiente de los recursos naturales y la aplicación de criterios de eficiencia energética para reducir los consumos y priorizar el uso de sistemas de acondicionamiento natural. Del mismo modo, la apertura a la presentación de proyectos que garanticen la accesibilidad a todas las personas independientemente de sus condiciones físicas o sensoriales. Asimismo, se solicita a los participantes implementar estrategias de diseño considerando los criterios de sustentabilidad del paisaje y los espacios exteriores, con vegetación de baja demanda de agua y riego artificial, autóctona o adaptada a la región.

El campus de la UNRN en Bariloche estará emplazado en el sector este de la ciudad, en las 25 hectáreas que la institución recibió como donación del municipio y un privado ubicadas frente a las instalaciones de INVAP. La totalidad de su estructura, unificará aulas de grado y postgrado con diferentes capacidades, las oficinas administrativas de la Sede Andina, áreas de docencia e investigación, laboratorios, la biblioteca / hemeroteca, institutos de investigación, centro de estudiantes, bar, comedor estudiantil, auditorio para 300 personas, teatrino (salas para funciones de teatro), polideportivo, gimnasio, canchas de fútbol, tenis, rugby y pista de atletismo.

El Plan Maestro contemplará una superficie cubierta total de 11.540 m², aproximadamente, subdivididos en tres etapas de construcción, de las cuales la primera y la segunda corresponden al Anteproyecto. La primera etapa contempla la construcción de las aulas, oficina de alumnos, sala de profesores y laboratorios de docencia e investigación, cubriendo un total de 3.480 m².

En la totalidad del proyecto están contemplados los accesos, las arterias de circulación interna, estacionamientos, espacios comunes y una planta propia de tratamientos cloacales.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

El concurso tiene como objetivo seleccionar un trabajo que prevea el desarrollo del Plan Maestro del Campus de la Sede Andina de la UNRN, el Anteproyecto de los edificios de la primera y segunda etapa, y las Ideas del resto de los edificios del mencionado campus. Podrán participar arquitectos e ingenieros matriculados en Argentina, que adquieran las bases y se inscriban en la nómina de participantes. Cabe destacar, que el comienzo de las obras de la primera etapa en 2011, se dispone de \$160.000 en premios para el ganador.

El jurado estará integrado por el Rector Organizador de la UNRN, tres profesionales invitados por la institución, un profesional en representación de la Municipalidad de Bariloche y un profesional representante elegido por los participantes.

Recepción de los trabajos: 16 de febrero de 2011.

Para solicitar información previa a la adquisición de las Bases los interesados pueden escribir a concursocampusbariloche@unrn.edu.ar con asunto: "Consulta adquisición de las Bases".

Las Bases podrán ser adquiridas personalmente en las siguientes dependencias de la UNRN:

- 1) Rectorado: Belgrano 526 (CP 8500), Viedma, Área Infraestructura. Teléfono: 02920-432570
- 2) Oficinas de Buenos Aires: Reconquista 556 (CP1006) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Teléfono: 011-43930976
- 3) Sede Andina: Villegas 147, (8400) San Carlos de Bariloche u Onelli 3076 (8430), El Bolsón. Teléfono: 02944-431988
- 4) Sede Alto Valle: Isidro Lobo 516, (8332) Gral. Roca. Teléfono: 02941-427399,
- 5) Sede Valle Medio: Pacheco 460, (8360) Choele Choel. Teléfono: 02946- 443153.

El concurso es auspiciado por el municipio de San Carlos de Bariloche y la Secretaria de Políticas Universitarias, Ministerio de Educación Nacional.

Por ello:

Autor: Fabián Gatti.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Acompañantes: Martha Ramidán, Beatriz Manso.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, educativo y cultural el "Concurso Nacional de Plan Maestro, Ideas y Anteproyecto" destinado a la construcción del Campus Universitario de la sede universitaria de la localidad de San Carlos de Bariloche, organizado por la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN), cuyo plazo para presentación de propuestas es el día 16 de febrero del año 2011.

Artículo 2°.- De forma.